

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

AÑO DE LA ALFABETIZACIÓN

Director: *Alejandro Bravo S.*

Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA

AÑO LXXXIV

Managua, Viernes 11 de Enero de 1980

No. 9

SUMARIO

MINISTERIO DEL EXTERIOR

Cáncelase y Nómbrase Funcionarios Consulares en E.U.A.	65
Nómbrase Delegada Titular del Gobierno de Nicaragua ante la CIM	66
Conferir Plenos Poderes a Representante de Nicaragua en la ONU	66

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

Extiéndese Título de Lic. en Administración de Empresas al Sr. J. J. Alejandro Fiallos	67
Extiéndense Títulos de Enfermeros(as) Profesionales a David Daniel González L., Heri Zeledón Morales, Teresa Ramírez Melara, Isaura Muñoz Serrano, Coralia Padilla D. y Ethlyn Jessie Parchmon G.	67

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua	
Marcas de Fábrica	68
Renovaciones de Marcas	68
Traspasos de Marcas	71
Obtenciones de Patentes	71

SECCION JUDICIAL

Remates	71
Sentencia de Divorcio	72
Declaratorias de Herederos	72
Cítase para Remedir Terreno Semi-Urbano en Santo Domingo	72

MINISTERIO DEL EXTERIOR

Cancelánse y Nómbrase Funcionarios Consulares en E.U.A.

"No. 78

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL

Acuerda:

Primero: Nombrar a la compañera Dora María Gurdíán, Cónsul Ad-honórem de

Nicaragua en Mobile de Alabama, Estados Unidos de América.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir de esta fecha.

Comuníquese. Casa de Gobierno, Managua, veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — "*Año de la Liberación Nacional*".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Violeta B. de Chamorro*. — *Moisés Hassan Morales*. — *Daniel Ortega Saavedra*. — *Sergio Ramírez Mercado*. — *Alfonso Robelo Callejas*. — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann*".

"No. 79

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL

Acuerda:

Primero: Cancelar el nombramiento del señor Javier Pinell, Cónsul Ad-honórem de Nicaragua en Seattle, Estado de Washington, Estados Unidos de América.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir de esta fecha.

Comuníquese. Casa de Gobierno, Managua, veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — "*Año de la Liberación Nacional*".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Violeta B. de Chamorro*. — *Moisés Hassan Morales*. — *Daniel Ortega Saavedra*. — *Sergio Ramírez Mercado*. — *Alfonso Robelo Callejas*. — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann*".

"No. 80

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL

Acuerda:

Primero: Cancelar el nombramiento de

la señora Olga María Wangard, Cónsul Adhonorém de Nicaragua en Brookfield, Estado de Wisconsin, Estados Unidos de América.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir de esta fecha.

Comuníquese. Casa de Gobierno, Managua, veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — *"Año de la Liberación Nacional"*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Violeta B. de Chamorro. — Moisés Hassan Morales. — Daniel Ortega Saavedra. — Sergio Ramírez Mercado. — Alfonso Robelo Callejas. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto Brockmann".

"No. 84

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL

Acuerda:

Primero: Nombrar a la compañera Jenny Obando de Saborio, Vice-Cónsul de Nicaragua en Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir de hoy.

Comuníquese. Casa de Gobierno, Managua, veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — *"Año de la Liberación Nacional"*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Violeta B. de Chamorro. — Moisés Hassan Morales. — Daniel Ortega Saavedra. — Sergio Ramírez Mercado. — Alfonso Robelo Callejas. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto Brockmann".

"No. 85

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL

Acuerda:

Primero: Cancelar el nombramiento de los señores José Esteban McEwans, Mildy Abdalah de Chatman y Lily Montealegre Morales, Cónsul General el primero y Vice-Cónsules, las dos últimas, de Nicaragua en Houston, Estado de Texas, Estados Unidos de América.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir de hoy.

Comuníquese. Casa de Gobierno, Managua, veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — *"Año de la Liberación Nacional"*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Violeta B. de Chamorro. — Moisés Hassan Morales. — Daniel Ortega Saavedra. — Sergio Ramírez Mercado. — Alfonso Robelo Callejas. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto Brockmann".

Nómbrese Delegada Titular del Gobierno de Nicaragua ante la CIM

No. 110

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar a la Licenciada Fátima Real de Caldera, Delegada Titular del Gobierno de Nicaragua ante la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a la nombrada para acreditar su representación.

Comuníquese. Casa de Gobierno, Managua, veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — *"Año de la Liberación Nacional"*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Violeta B. de Chamorro. — Moisés Hassan Morales. — Daniel Ortega Saavedra. — Sergio Ramírez Mercado. — Alfonso Robelo Callejas. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto Brockmann".

Conferir Plenos Poderes a Representante de Nicaragua en la ONU

"No. 1

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Conferir Plenos Poderes al Sr. Embajador Víctor Hugo Tinoco, Representante de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas, para que suscriba en nombre de Nicaragua la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, aprobada el 8 de abril de 1979, en Viena, durante la celebración de la Segunda Reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas so-

bre el Restablecimiento de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial como Organismo Especializado, y abierta a la firma de los Estados Miembros en la Sede de la Organización en la ciudad de Nueva York, N. Y., Estados Unidos de América.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para proceder de conformidad.

Comuníquese. Casa de Gobierno. Managua, cuatro de enero de mil novecientos ochenta. — *"Año de la Alfabetización"*. —

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Violeta Barrios de Chamorro*. — *Moisés Hassan Morales*. — *Daniel Ortega Saavedra*. — *Sergio Ramírez Mercado*. — *Alfonso Robelo Callejas*. — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann*".

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

**Extiéndese Título de Lic. en
Administración de Empresas al
Sr. J. J. Alejandro Fiallos**

Reg. No. 32 — R/F 701397 — \$ 75.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 5, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos, de la Facultad de la Universidad Centroamericana, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título de Licenciado en Administración de Empresas extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, el 20 de diciembre de 1979, a favor de *J. J. Alejandro Fiallos Navarro*.

Es conforme. León, veinte de diciembre de 1979. — *Eduardo Muñoz Mendieta*, Director.

**Extiéndense Títulos de
Enfermeros(as) Profesionales
a David Daniel González L.,
Heri Zeledón Morales, Teresa
Ramírez Melara, Isaura Muñoz
Serrano, Coralía Padilla O. y
Ethlyn Jessie Parchman G.**

Reg. No. 45 — R/F 701392 — \$ 50.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 2, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Escuela Adventista de Enfermería, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título de Enfermero Profesional, extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, el 20 de diciembre de 1979, a favor de *David Daniel González Lara*.

Es conforme. León, veinte de diciembre de 1979. — *Eduardo Muñoz Mendieta*, Director.

Reg. No. 44 — R/F 701391 — \$ 50.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 3, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Escuela Adventista de Enfermería que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título de Enfermero Profesional extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, el 20 de diciembre de 1979, a favor de *Heri Zeledón Morales*.

Es conforme. León, veinte de diciembre de 1979. — *Eduardo Muñoz Mendieta*, Director.

Reg. No. 43 — R/F 701390 — \$ 50.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 4, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Escuela Adventista de Enfermería que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título de Enfermera Profesional, extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, el 20 de diciembre de 1979, a favor de *Teresa Ramírez Melara*.

Es conforme. León, veinte de diciembre de 1979. — *Eduardo Muñoz Mendieta*, Director.

Reg. No. 42 — R/F 701389 — \$ 50.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 5, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Es-

cuela Adventista de Enfermería, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título de Enfermera Profesional, extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, el 20 de diciembre de 1979, a favor de *Iscara Muñoz Serrano*.

Es conforme. León, veinte de diciembre de 1979. — *Eduardo Muñoz Mendieta*, Director.

Reg. No. 41 — R/F 701388 — \$50.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 6, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Escuela Adventista de Enfermería, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título de Enfermera Profesional extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, el 20 de diciembre de 1979, a favor de *Coralia Padilla Ortega*.

Es conforme. León, veinte de diciembre de 1979. — *Eduardo Muñoz Mendieta*, Director.

Reg. No. 40 — R/F 701387 — \$50.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 7, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Escuela Adventista de Enfermería, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título de Enfermera Profesional extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, el 20 de diciembre de 1979, a favor de *Ethlyn Jessie Perdomo Gordon*.

Es conforme. León, veinte de diciembre de 1979. — *Eduardo Muñoz Mendieta*, Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 974 — R/F 641946 — Valor C\$ 45.00

Raúl Barrios, apoderado Johnson & Johnson, estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"P U R I F I C"

Clase 5.

Presentada: 23 octubre 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 975 — R/F 641947 — Valor C\$ 45.00
Raúl Barrios, apoderado Johnson & Johnson, estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"V E S P R E"

Clase 5.

Presentada: 23 octubre 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 986 — R/F 642758 — 1/5 C\$ 45.00

Franklin Caldera, apoderado Fabrilmailla, S. española, solicita registro marca fábrica:

"M I S S"

Clase 25.

Presentada: 7 mayo 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 987 — R/F 642758 — 2/5 C\$ 45.00

Franklin Caldera, apoderado Kabushiki Kaisha Tokai, japonesa, solicita registro marca fábrica:

"A L B A"

Clase 14.

Presentada: 2 octubre 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 988 — R/F 642758 — 3/5 C\$ 45.00

Franklin Caldera, apoderado Fisher Corporation, estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"F I S H E R"

Clase 9.

Presentada: 10 octubre 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 989 — R/F 642758 — 4/5 C\$ 45.00

Franklin Caldera, apoderado Fisher Corporation, estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"STUDIO — STANDARD"

Clase 9.

Presentada: 9 octubre 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 990 — R/F 642758 — 5/5 C\$ 45.00

Franklin Caldera, apoderado Saab-Scania Aktiebolag, sueca, solicita registro marca fábrica:

"S A A B"

Clase 12.

Presentada: 7 septiembre 1978.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 971 — R/F 642760 — 3/5 C\$ 45.00

Hochst Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"AMARON"

Clase 2.

No. 21,890

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 972 — R/F 642760 — 4/5 C\$ 45.00
Valmac, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"K I S M E T"

No. 18,472

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 973 — R/F 642760 — 5/5 C\$ 45.00
Hochst Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"TETRAZOL"

No. 21,622

Clase 2.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 976 — R/F 642771 — 1/5 C\$ 45.00
Société Des Usines Chimiques Rhône-Poulenc, francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"CONFRONTATIONS
ESTRATIQUES"

No. 21,682

Clase 16.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 977 — R/F 642771 — 2/5 C\$ 45.00
Daimler Benz Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"UNIMOG"

No. 20,340

Clase 7.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Srío.

3 1

Reg. No. 978 — R/F 642771 — 3/5 C\$ 45.00
Glaxo Laboratories Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"TRIPLOPEN"

No. 20,077

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 979 — R/F 642771 — 4/5 C\$ 45.00
Glaxo Laboratories Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"SECLOPEN"

No. 20,076

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 980 — R/F 642771 — 5/5 C\$ 45.00
Deutsche Gesellschaft Fur Schadlingsbekämpfung, GmbH., alemana, mediante apoderado Doc-

tor Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PHOSTOXIN"

No. 9,804

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Srío.

3 1

Reg. No. 1001 — R/F 642399 — 1/5 C\$ 45.00
Reemtsma Cigarettenfabriken, GmbH., alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"GOLDEN DAWN"

No. 20,297

Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 981 — R/F 642755 — 1/5 C\$ 45.00
Aktiebolaget Astra, sueca, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:

"BAMYCOD"

No. 20,725

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Srío.

3 1

Reg. No. 982 — R/F 642755 — 2/5 C\$ 45.00
Aktiebolaget Astra, sueca, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:

"BAMYL"

No. 20,726

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Srío.

3 1

Reg. No. 983 — R/F 642755 — 3/5 C\$ 45.00
American Home Products Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"CLUSIVETS"

No. 10,060

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Srío.

3 1

Reg. No. 984 — R/F 642755 — 4/5 C\$ 45.00
Dale Carnegie & Associates, Inc., estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"DALE CARNEGIE"

No. 9,891

Clase 16.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Srío.

3 1

Reg. No. 985 — R/F 642755 — 5/5 C\$ 45.00
Aktiebolaget Astra, sueca, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"KINIDIN DURULES"

No. 20,552

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 991 — R/F 642751 — 1/5 C\$ 45.00
Reemtsma Cigarettenfabriken, GmbH., alemana,
mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita
renovación marca fábrica:
"FOUR SEASONS" No. 20,288
Clase 34.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva, Srío.

3 1

Reg. No. 992 — R/F 642751 — 2/5 C\$ 45.00
Reemtsma Cigarettenfabriken, GmbH., alemana,
mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita
renovación marca fábrica:
"FOUNDATION" No. 20,291
Clase 34.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 993 — R/F 642751 — 3/5 C\$ 45.00
Blue Bell, Inc., estadounidense, mediante apode-
rado Doctor Franklin Caldera, solicita renovación
marca fábrica:
"WRANGLER" No. 9,870
Clase 25.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 994 — R/F 642751 — 4/5 C\$ 45.00
The Coca-Cola Company, estadounidense, media-
nte apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita
renovación marca fábrica:
"NEVADA" No. 20,690
Clase 29.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva, Srío.

3 1

Reg. No. 995 — R/F 642751 — 5/5 C\$ 45.00
The Coca-Cola Company, estadounidense, media-
nte apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita
renovación marca fábrica:
"NEVADA" No. 20,691
Clase 32.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva, Srío.

3 1

Reg. No. 996 — R/F 642400 — 1/5 C\$ 45.00
Beiersdorf, AG., alemana, mediante apoderado
Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación
marca fábrica:
"HANSAPLAST" No. 21,635
Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 997 — R/F 642400 — 2/5 C\$ 45.00
Sterling Products International Incorporated,
americana, mediante apoderado Dr. Franklin Cal-
dera Pallais, solicita renovación marca fábrica:
"UNIPAL" No. 3,424
Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva, Srío.

3 1

Reg. No. 998 — R/F 642400 — 3/5 C\$ 45.00
Farmasa-Farmacéutica Argentina, Sociedad A-
nónima, Argentina, apoderado Dr. Franklin Cal-
dera Pallais, solicita renovación marca fábrica:
"GENIOL" No. 3,423
Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva, Srío.

3 1

Reg. No. 999 — R/F 642400 — 4/5 C\$ 45.00
Beiersdorf, AG., alemana, mediante apoderado
Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación
marca fábrica:
"T E S A" No. 21,634
Clase 16.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 1000 — R/F 642400 — 5/5 C\$ 45.00
Pepsico, Inc., estadounidense, mediante apode-
rado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación
marca fábrica:
"FRITOLAY" No. 21,919
Clase 30.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 1002 — R/F 642399 — 2/5 C\$ 45.00
Reemtsma Cigarettenfabriken, GmbH., alemana,
mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solici-
ta renovación marca fábrica:
"MAXIM" No. 20,301
Clase 34.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 1003 — R/F 642399 — 3/5 C\$ 45.00
Reemtsma Cigarettenfabriken, GmbH., alemana,
mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solici-
ta renovación marca fábrica:
"KINGSMEN" No. 20,330
Clase 34.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 999 — R/F 642754 — 1/5 C\$ 45.00
Reemtsma Cigarettenfabriken, GmbH., alema-
na, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, so-
licita renovación marca fábrica:
"WEST — PARK" No. 20,303
Clase 34.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 940 — R/F 642754 — 2/5 C\$ 45.00
Reemtsma Cigarettenfabriken, GmbH., alema-
na, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, so-
licita renovación marca fábrica:
"WALDORF — ASTORIA" No. 20,329
Clase 34.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Traspasos de Marcas

Reg. No. 1753 — R/F 668075 — 2/4 C\$ 30.00
Leopoldo Riestra Elizondo, nicaragüense, traspasó a Nattermann International, GMBH, alemana, marca fábrica:

"DEFLAMAZON" No. 9,261 C.C.
Clase 5. C.C.

Anotada: página 236, Tomo XXI, Resoluciones, fecha 24 septiembre 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 septiembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

1

Reg. No. 1754 — R/F 668075 — 3/4 C\$ 30.00
Leopoldo Riestra Elizondo, nicaragüense, traspasó a Laboratorios Arsal, S. A., salvadoreño, marca fábrica:

"PSICOPAN" No. 9,114 C.C.
Clase 5. C.C.

Anotada: página 235, Tomo XXI, Resoluciones, fecha 24 septiembre 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 septiembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

1

Reg. No. 1756 — R/F 680771 — Valor C\$ 30.00
Shirasuna Denki Kabushiki Kaisha, (conocida también como Shirasuna Denki Mfg. Co. Ltd.), japonesa, traspasó a Shin Shirasuna Denki Kabuchiki Kaisha (También conocida como (Shin-Shirasuna Electric Corp.), japonesa, marca fábrica:

"SILVER" No. 1,367 R.P.I.
Clase 24.

Anotada: página 57, Tomo XXIII, de Resoluciones, fecha 13 diciembre 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 diciembre 1979. — P. A. López, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

1

Obtenciones de Patentes

Reg. No. 1796 — R/F 689967 — 1/2 C\$ 30.00
Por Acuerdo Ministerial, No. 545, R.P.I. de fecha cinco de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, obtuvo Patente de Invención por diez años:

Inventor

FRANCISCO LARA HARRISON

Invento

"REACTIVO PARA OBTENER ACIDOS ALDEHIDICOS CARBOXILICOS"

Conforme Artos. 17 y 21, Ley Patentes de Invención.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 diciembre 1979. — P. A. López, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Reg. No. 1797 — R/F 689967 — 2/2 C\$ 45.00
Por Acuerdo Ministerial, No. 546, R.P.I. de fecha cinco de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, obtuvo Patente de Invención por diez años:

Inventor

FRANCISCO LARA HARRISON

Invento

"PROCESO BIO-QUIMICO ENZIMATICO PARA BENEFICIADO DE CAFE Y OBTENCION DE SUB-PRODUCTOS".

Conforme Artos. 17 y 21, Ley Patente de Invención.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 diciembre 1979. — P. A. López, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 112 — R/F 706559 — Valor C\$ 150.00

Diez mañana, veintitrés enero, local este Juzgado, subastaráse al martillo, vehículo marca Volkswagen, tipo Sedán, modelo Variant 411, color rojo, chasis 422028323, motor A-0017985.

Avalúo: Siete Mil Córdobas netos (C\$ 7,000.00).

Ejecuta: Caribe Motor de Nicaragua vs. Orlando García Casco.

Vehículo: Encuéntrase patios Caribe.

Dado en el Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, ocho enero mil novecientos ochenta. — Bendaña, S.

3 2

Reg. No. 113 — R/F 706557 — Valor C\$ 150.00

Once mañana, veinticuatro enero, local este Juzgado, subastaráse al martillo, vehículo marca Audi, tipo Sedán, modelo 80 GLS, color gris, motor ZC-074112, chasis 8442148935.

Avalúo: Diez Mil Córdobas netos. (C\$ 10,000.00).

Ejecuta: Internacional Motor de Nicaragua vs. Carlos Flores Cuadra.

Vehículo: Encuéntrase patios de Intermotor.

Dado en el Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, ocho de enero mil novecientos ochenta. — Guy Bendaña Guerrero, Juez Tercero Civil Distrito.

3 2

Reg. No. 114 — R/F 706558 — Valor C\$ 150.00

Once mañana, veintitrés enero, local este Juzgado, subastaráse al martillo, vehículo, motor AF-409636, chasis 2172093758, marca Volkswagen, tipo panel, color blanco.

Avalúo: Veinte Mil Córdobas netos. (C\$ 20,000.00).

Ejecuta: Caribe Motor de Nicaragua vs. Salvador Castillo Peralta.

Vehículo: Encuéntrase patios Caribe.

Dado en el Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, ocho de enero de mil novecientos ochenta. — Guy Bendaña Guerrero, Juez Tercero Civil Distrito. — J. Lecayo, Srío.

3 2

Reg. No. 115. — R/F 706560 — Valor C\$ 150.00

Doce meridiano, veintitrés enero, local este Juzgado, subastaráse al martillo, vehículo marca FIAT, tipo Sedán, modelo 1974, color verde, chasis 075661, motor 074243.

Avalúo: Siete Mil Córdobas netos. (C\$ 7,000.00).

Ejecuta: Caribe Motor de Nicaragua vs. Santos Valentino Ruiz.

Vehículo: Encuéntrase Patios Caribe.

Dado en el Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, ocho de enero mil novecientos ochenta. — Guy Bendaña Guerrero, Juez Tercero Civil Distrito.

3 2

Reg. No. 116 — R/F 671283 — Valor C\$ 75.00

Diez mañana, próximo treinta enero, subastaráse, rústica, comarca Malacaguás, Paiwas, Zelaya, noventa manzanas.

Ejecuta: José Angel Loáisiga a Mariano Hernández.

Avalúo: Mil Córdoba.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintiuno diciembre mil novecientos setentinueve. — S. Medina, Secretaria.

3 2

Reg. No. 117 — R/F 671280 — Valor C\$ 75.00

Diez mañana, próximo veintinueve enero, subastaráse, rústica, comarca Ubus, Paiwas, Zelaya, noventa manzanas.

Ejecuta: Clemente Buitrago a Timoteo Guzmán.

Avalúo: Mil Córdoba.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintiuno diciembre mil novecientos setentinueve. — S. Medina, Sria.

3 2

Reg. No. 118 — R/F 671279 — Valor C\$ 75.00

Diez mañana, próximo veintiocho enero, subastaráse, rústica, comarca Líquia, Matiguás, Matagalpa, cuarentidós manzanas.

Ejecuta: Carlos Guadamuz a Pascual Guadamuz.

Avalúo: Mil Córdoba.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintiuno diciembre mil novecientos setentinueve. — S. Medina, Secretaria.

3 2

Reg. No. 119 — R/F 671281 — Valor C\$ 75.00

Diez mañana, próximo veinticinco enero, subastaráse, rústica, comarca Ubus, Paiwas, Zelaya, ciento cincuenta manzanas.

Ejecuta: Santamaría Ojeda a Sabas Ochoa.

Avalúo: Mil Córdoba.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintiuno diciembre mil novecientos setentinueve. — S. Medina, Secretaria.

3 2

Reg. No. 120 — R/F 671282 — Valor C\$ 75.00

Diez mañana, veintiséis enero, subastaráse, rústica, comarca Ubus, Paiwas, Zelaya, doscientas cincuenta manzanas.

Ejecuta: Rosa de Soto a Emiliano Rodríguez.

Avalúo: Mil Córdoba.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintiuno diciembre mil novecientos setentinueve. — S. Medina, Secretaria.

3 2

Sentencia de Divorcio

Reg. No. 122 — R/F 637050 — C\$ 60.00

Por sentencia dictada por Sala Civil, Corte de Apelaciones de Matagalpa, a las once y media de la mañana del veinte de febrero de mil novecientos setenta y nueve, declaróse disuelto por mutuo consen-

timiento el matrimonio civil que une a los señores Erick Alberto Smith Robleto y Leyla Suhad Frech Miranda, mayores de edad, casado, el primero agricultor, y la segunda ama de casa, ambos de este domicilio.

Los hijos comunes del matrimonio Hassel Elizabeth y Erica del Socorro Smith Frech, quedan bajo la guarda y cuido de la madre.

Matagalpa, diez y nueve de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — Doctor Alejandro Rodríguez Obregón, Presidente Sala de lo Civil, Matagalpa.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 57 — R/F 631563 — C\$ 30.00

Ruperto Tinoco Blandón, solicita declararse su hija María Salomé Tinoco Ruiz, única y universal heredera de su madre Timotea Rizo Centeno de Tinoco.

Bienes detallados en solicitud.

Juzgado de Distrito de lo Civil. Jinotega, diecisiete de diciembre de mil novecientos setentinueve. — Guadalupe J. de Hernández, Secretaria.

1

Reg. No. 49 — R/F 682797 — C\$ 15.00

Juana Mercedes Rodríguez y José Norberto Tinoco, solicitan declaratoria herederos, bienes derechos, acciones su difunta madre Soledad Rodríguez Huete, sitios en Estelí.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, cinco noviembre mil novecientos setentinueve. — Luis Ocampos, Secretario.

1

Cítase para Remedir Terreno Semi-Urbano en Santo Domingo

Reg. No. 110 — R/F 704361 — C\$ 30.00

Cítase a Financiera de la Vivienda, Pablo Ortega, Carmen Argüello, Alberto Bermúdez y Lolo Escobar para la remediación de terreno semi-urbano en Santo Domingo, inscrito este Registro No. 34,820, a solicitud de Silverio Maltez Moreno.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, quince diciembre de mil novecientos setentinueve. — Arturo Morales G., Juez Primero Civil del Distrito Managua.

1